

OBSERVACIONES AL DOCUMENTO

1. No perder la dirección de lo que es la excelencia académica: Aprecio y estimación. Situarse por encima de su deber de lo que es el deber común. Dr. LOPEZ
2. Algunas facultades deberían mostrar técnicos en el área laboral en asistencia odontológica. Panamá lo ha hecho además en el área de laboratorio. Panamá
3. Se debería contemplar el aspecto epidemiológico, que es el punto de partida de nuestro ejercicio,. En el punto 10 poner CLINICA SOCIAL- PRACTICA PROFESIONAL. DR CHANG
4. En el punto 11 agregarle y la comunidad después de la salud bucal. DR CHANG
5. Dr. Espinosa explica que el documento se origina con el espíritu de querer elaborar un documento completo y llenar los vacíos que quede como guía, como base para la elaborar lo currículos.
6. Todo lo dicho anteriormente va acorde con lo dicho con lo explicado por el Dr. Espinosa.
7. El Salvador no tiene escuela para asistente dentales.
8. Guatemala, dice que deberíamos respetar los diferentes contextos, y enfocarnos en el perfil del egresado a nivel regional.
9. Dr. de Panamá expone que el documento esta excelente que las competencias pueden ser las mismas tanto para los od. Como para los asistentes.
10. Dr. Altamirano, aclara que debemos entrar de lleno a la parte de los odontólogos. Y concluye el Dr. de Panamá que debemos abarcar la parte de los postgrados.
11. Se concluye que se debe dejar reflejado lo de la escuela de asistentes.
12. No solo tocar el perfil sino también el enfoque epidemiológico, la consideración que el currículo debe tener un enfoque socio epidemiológico. Insiste el Panamá. Dr. Chang
13. Aclara el Dr. Altamirano que se menciona se contempla en el documento.
14. Además se propone el aspecto de la investigación el Dr. de Guatemala. Dr. Alfaro.
15. Panamá: investigación puede ser de varios campos la clínica, la clínica operativa y socio epidemiológica
16. Dra. Tesla apoya la actitud emprendedora en el odontólogo
17. Guatemala. Habla del desarrollo y los alcances a los que se ha llegado actualmente nos lleva a implementar el aspecto de la investigación en enseñanza, técnicas virtuales, comunicación.
18. Guatemala: piensan en su Currículo tienen carrera de 6 años, currículo no obligatorio, ciencias básicas pre clínica y clínica.
19. Dr. Paulino: un alumno que no ha pasado CC.BB no pasa a las clínicas en su escuela.

20. Gilberto las clases de ciencias medicas son impartidas por médicos y para toda el área medica
21. El Salvador. Dra. Tesla en su escuela se formaron así las ciencias de la salud se formaron junto con las ciencias médicas. Considera que es la forma adecuada para capacitar al alumno
22. Universidad de San Carlos. La carrera de odontología se ha independizado de la carrera de medicina. Debemos evaluar esa situación. En su universidad se están haciendo evaluaciones al respecto.
23. Dr. Martínez. El dentista tiene aspecto de arte y de medico. Opinan que la mayoría de los odontólogos se están dedicando a la parte estética y se están olvidando de la parte patológica, farmacológica.
24. Costa Rica. El Dr. Montero habla de la preocupación que le causa estas exposiciones. En el CV de la Universidad de Costa Rica no existe ese divorcio que se menciona. El Dr. de Guatemala de la Marroqui aclara que las clases básicas se imparten por médicos pero en la facultad de odontología. Sigue el Dr. Montero explicando que las facultades cuentan con el apoyo de las diferentes facultades para impartir las cc.bb. Ej. Se les pide a medicina impartir diferentes cursos con los requerimientos que la facultad solicita y dichos cursos son en su facultad, la que maneja 250 estudiantes en total.
25. Paulino concluye que ha revisado los CV de anatomía por ejemplo y solo se imparte cabeza y cuello por eso invita a que se revise los CV y se incorpore un buen curso de anatomía de cabeza y cuello.
26. Panamá. Dr. Chang. En relación a las cc de la salud La OMS ha hecho grandes esfuerzos en relación a lo mencionado que no se han cumplido. Debemos diseñar un plan de estudios en términos generales. Pudiéramos incorporar Informática, medicina oral. En el punto 17 medicina Asistencial que hoy se le llama (docencia servicio investigación población)
27. Reactivar las ciencias básicas. Universidad de El Salvador. Dra. Vázquez. Recibieron visita de la Universidad de la Argentina. Su facultad es multidisciplinaria, tienen médicos, farmacólogos, psicólogos. La investigación es al final de la carrera. Tienen actividades extramuros desde temprano para las escuelas inculcando la labor social. El ministerio de salud da un premio a la Facultad de Odontología que se integra mas.
28. Sección académica de Universidad de San Carlos. Cándida Franco. Definir un currículo que abarque al odontólogo del área centroamericana. Seguimos sin ponernos de acuerdo. Debemos de hablar de los recursos para incorporar los planteamientos hechos. Debemos plantearnos en realidad las necesidades reales del Odontólogo. Plantearnos que es lo que queremos tener en común como área Centro Americana.

29. Para reforzar lo de la Dra Franco, el Dr. Danilo Arroyave. San Carlos: Ellos no pensarían regresar a medicina por la cantidad de estudiantes .pusieron un examen de ingreso por no ser capaces de atender 600 estudiantes de 1er ingreso. Hoy descartan muchos estudiantes.
30. Dr. Espinosa. La forma en la que se dan las ciencias básicas depende de la estructura de la universidad.
31. Dr. Altamirano hace un resumen de lo expuesto en cuanto hay un acuerdo general en cuanto a la excelencia, las ciencias básicas, las pre clínicas, las clínicas.
32. Costa Rica. Dra Ditta tiene las pre clínica y tienen una introducción a las diferentes clínicas.
33. Dr. Montero. 2 años de básicas, 2 de pre clínicas y 2 de clínicas
34. Altamirano: que hacemos para tener un Odontologo que sea reconocido en toda Centro América.
35. Dra. Franco: quien va a validar nuestro documento. CV
36. Dr. Altamirano aquí estamos miembros de las diferentes universidades y podemos empujar este documento. En Nicaragua existe el Consejo Nacional de Acreditación de Universidades.
37. Panamá. Dr. Chang. Ante quien? Debemos hacerle llegar. En Panamá debe ser a la Universidad de Panamá
38. Espinosa. En Nicaragua es el CNU
39. A continuación se hace presentación de la Facultad de la universidad de San Carlos de Guatemala. La U de San Carlos es la Universidad estatal, tiene iniciativas de ley, y como universidad nacional cobran menos de 1 dólar mensual. 1400 estudiantes en la facultad de odontología. Adjuntamos documento.
40. Dr. Walter de la Universidad de Marroquin. Hace presentación de documento de la Facultad de Odontología Francisco Marroquín de Guatemala. UMAS: 18 PERIODOS DE 45 minutos en un semestre. La propuesta de ellos es que el estudiante QUE TENGA DOS PROMEDIOS SEGUIDOS POR DEBAJO DE 70 PUNTOS EN GENERAL QUEDA SUSPENDIDO 1 SEMESTRE. CON ESTAS DSIPOSICIONES EL ALUMNO DEBE terminar en 6 años. El paciente Debe de haber cancelado sus requisitos. El banco de pacientes de la facultad aunque se ha aumentado los alumnos pagan a los pacientes el tratamiento. 25 estudiantes por primer ingreso. En 4to ano tienen 20. Egresan al 70 – 80 %. Si el estudiante no se gradúa en un año tiene que repetir los seminarios.
41. Dr. Espinosa pregunta el arancel de los estudiantes como funciona. Contesta: que hay división el manejo de la facultad y el manejo de las clínicas. El arancel es de US\$ 600 dólares mensuales. La Facultad se fundo con dinero de los fundadores.

42. Dr. Espinosa. siguiendo los estatutos de FOCAP nosotros podemos hacer una asociación De facultades de Odontología. Pero no lo contemplan lo estatutos.
43. Dr. Walter es importante que las facultades estén representadas.
44. Dr. Martínez aclara que es uno de los que participo en lo los estatutos .Lo buscara
45. Dr. Chang insiste en que FOCAP recomiende lo que se acuerde.
46. Dr. Altamirano podemos hacer aparte de FOCAP. OFEDOUVAL esta trabajando en ese sentido.
47. Dr. Abril. OFEDO es causa de preocupación pues el año pasado hubo poca participación de Centro América. Se reactivo un 2do encuentro en Sao Paulo donde también hubo poca participación. No se excluye a ninguna universidad y todos deberíamos participar. Pertenecer a OFEDO cuesta 100 dólares o menos. El año pasado fue en México. Es importante destacar que la próxima reunión es en la Universidad Haveriana en Octubre. La actual presidenta es una Dra. venezolana.
48. Dr. Espinosa hace ver que en Centro América existe AUPRICA que en ella se encuentran las Universidades Privadas de Centro América. Ellos están promoviendo las acreditaciones de las universidades privadas.
49. Dr. Abril: OFEDO en su última reunión en SAO PAULO trato el perfil odontológico del Odontólogo Latinoamericano.

MARTES 26

1. Hace su presentación la Universidad de Honduras sobre el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología. Dra. Tesla Rodríguez.
2. Se pregunta cual es la unidad valorativa: la unidad valorativa corresponde a 1 hora por semana.
3. Explica que la universidad tiene 7 años de estar funcionando.
4. Pregunta si en el periodo de verano se da el mismo currículo, contesta que van varias horas, y solo clases con pre clínicas.
5. Cuanto cuestan los cursos de vacaciones. No sabe.
6. Se guarda. Att de la presentación de la Dra. Tesla de Honduras.
7. Presentación de Costa Rica de la Dra. Ditta. . Aclara que trae la de algunas de las universidades pero no las de todas las que se encuentran actualmente en Costa Rica.

8. Existe un examen de ingreso en la Universidad de Costa Rica con pruebas de habilidades y pruebas de memoria. Han notado que una prueba tiene que tener un ítem con un valor que denote la validez predictiva que se quiere valorar. Se interesan por un alumno por la inteligencia que pueda tener y la capacidad que pueda desarrollar en el futuro.
9. Explica las diferencias que tiene cada una de las diferentes universidades
10. UCR: ESTATAL. PRIVADAS: ULACIT, ULATINA Y VERITAS.
11. Importancia en lo que es la inteligencia y las pruebas estadísticas.
12. El título es de licenciados. El colegio de cirujano dentistas otorga el título de doctorado bajo ciertas condiciones.
13. Desea dejar sentado el valor que tiene la re certificación.
14. Pregunta: la practica es en clínicas? Si, pero aunque sea así, no alcanzamos el título de un PHD.
15. Todas las universidades están representados en FOCAP. No. El título de licenciatura es académico, el título de doctor lo otorga el Colegio y se debe hacer un SSCC pero actualmente no hay suficientes plazas. El SSCC se hace ya graduado. Los que quedan por fuera de la rifa actualmente el colegio los esta titulando y certificando, y se obliga a tener 12 créditos por año y existe un reglamento de re certificación.
16. Dr. Altamirano Pregunta que diferencia existe entre la re certificación entre las diferentes universidades. Explica que deben habilitarse la parte de la práctica de los consultorios y la parte académica que es analizada por pares extranjeros.
17. Dr. López pregunta porque licenciatura, explica que la madurez del muchacho y el creditaje no llena los requisitos de un doctorado., luego porque el colegio otorga el diploma de doctor. Explica la Dra. Ditta que el colegio que no es un título de forma académica.
18. Dr. Espinosa aclara que acá en Nicaragua se certifican los consultorios, lo hace el MINSA y existen otras certificaciones.
19. Dra. De El Salvador explica que ellos hicieron una redistribución de las unidades valorativas y una equiparación para mantener el doctorado.
20. DR CHANG. Aclara que el venia únicamente solo a la parte científica pero se compromete enviar el plan de estudios la próxima semana.

21. Dr. Martínez Aclara opina que el título debe seguir siendo de Cirugía dentista. Post un estudio de maestría de ciertos años y luego de tantos años con la investigación de un doctorado. Somos dentistas.
22. Se concluye con aspectos generales tipo propuesta a ser en general: el título. Nombre, años a graduarse, próxima reunión de FOCAP tomar en cuenta a las personas que toman decisiones. Ver cuales son los mínimos a los que queremos llegar en el istmo Centroamericano, es importante las personas que toman las decisiones en las instituciones. Guatemala esta por ejemplo algunas autoridades presentes que pueden nutrir las discusiones. Guatemala
23. Secundar lo anterior y fortalecer la continuidad de las mesas de trabajo.
24. Guatemala para su localidad puede graduar de doctor pero para fines de globalidad tiene que tener apertura de región.
25. Paulino aclara la razón es que el título de doctor es histórico viene de porque los primeros dentistas vinieron de USA y vinieron de escuela de graduados.
26. Dra. Pentzke: no olvidar área de dx, prevención, ética,
27. Dr. Chan incluir dx. Dx. socioepidemiológico.
28. Dra. Del Salvador desde 4to año mandan a los jóvenes a las escuelas, se dan cuentan de la realidad social, hacen actividades, como aplicaciones de fluor, y trasladan a los niños a las clínicas de la facultad hacen conciencia en los padres de familia de que deben de pagar por los tx de los hijos. No pueden ir a todas las escuelas.
29. Dr. Altamirano explica que debe considerarse como debe considerarse el TITULO que debemos dar al graduado. Otro aspecto es los años que debe durar la carrera. El perfil del egresado debe ser otro objetivo a alcanzar, los contenidos básicos. Las unidades básicas o valorativas o medidas valorativas porque existen estándares, ya que se pueden llegar a tener los mismos.
30. Dr. Chang piensa debemos consultar para poder llegar a un acuerdo. Eso en cuanto a los criterios de las unidades básicas evaluativos.
31. Hemos obtenido una media y deberíamos hacerlo.
32. Dr. espinosa: se han presentado dos unidades valorativas que vienen a ser prácticamente lo mismo. Sugiere que es mejor que se adopte de total de horas por semestre

33. CONCLUSIONES:

1. Crear un organismo que le de continuidad al trabajo realizado hasta hoy para desarrollar lo que falta.
2. Pensar en OFEDO y otras organizaciones y en la experiencia de los decanos y ex decanos. Plantearnos hacia donde vamos a llegar.
3. Espinosa, agregar una propuesta para la asamblea general de delegados para que en Panamá se nombre la mesa de educación de su país, a lo inmediato, la cual debe elaborar el documento considerando los currículos de los diferentes países. Para que al llegar al congreso de Panamá se tenga un documento de trabajo con las coincidencias de cada uno de los países centroamericanos.
4. Altamirano: analizar como se esta evaluando a los estudiantes.
5. La Dra. Candida trae un documento basado en un estudio que realizo su universidad en cuanto a la complejidad y el movimiento universitario
6. Dr. Altamirano piensa deberíamos hacer una propuesta de los años que debería durar la carrera.
7. Dra. Ditta va en dependencia si son semestres o cuatrimestre
8. Tesla, habla de cómo estamos enseñando nosotros no solo como estamos evaluando a nuestros alumnos
9. Dr. Chang la ley 24 exige que el profesor debe ser especialista en Panamá.

Volviendo de nuevo al resumen:

1. Se revisa el documento base. Se aclara que se debe de llevar una comisión a la asamblea.
2. Elaborar un glosario.
3. Registrar un correo electrónico de cada uno (de los asistentes) de nosotros.